# IV. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4101** *GUADALAJARA*

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001364/2009 referente al deudor doña María de los Ángeles Moratilla Calvino, con NIF 03.075.524X, con domicilio en c/ Horcajo, nº 4 de Marchamalo (Guadalajara) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 20 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100005721-1**

cve: BOE-B-2010-4101